Suscrición.

En la capital. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cents.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 25 de Enero de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.188

SOBRE EL TRATADO
hispano-alemán.

CAMPO ABIERTO.

Sr. D. Fernando Agulló.

Barcelona.

Muy señor mio: He leido las dos cartas con que me favorece desde las columnas de *La Vanguardia*, y estaba esperando la tercera y otras para responder al fin, ya que una sola ha de ser la que le conteste. Más, puesto que han pasado ya cuatro dias sin que, de su pluma, se inserte algo en el campo abierto sobre la cuestión corchera de este diario, no me hago esperar más, advirtiéndole que será inútil se moleste usted escribiéndome de nuevo, por cuanto no he de contestar ya más. Alejado me he quedado de la discusión que en la prensa se ha abierto sobre nuestros intereses, por que he visto que más ha hablado quien menos los entendía; y si ahora escribo, no es por otra causa sino porque me obliga usted de un modo demasiado directo.

Por su primera carta me entero de cosas que no sabía, pero que quedan anotadas. En la Secretaría de este Consejo General no hay archivado ningún documento que sea su dimisión de director del *Boletín*.

Por los consejos que se sirve usted darme, le quedo muy agradecido; más, francamente, le aseguro que resultarán mal empleados. Usted sabe que la Asociación que me honro con presidir, se compone de casi la totalidad de los fabricantes y exportadores de Cataluña, entre los cuales figuran los más importantes de los que hacen su comercio con Alemania, personas para mí ilustradísimas y que supongo no dejarán de serlo para usted en la cuestión de sus propias conveniencias comerciales. Entiendo que cuando estas importantes casas cifran la prosperidad de su negocio en el nuevo tratado de comercio con Alemania, no será éste tan perjudicial como usted supone para su movimiento de exportación. Usted sabe que estas mismas casas exportadoras tienen sus sucursales abiertas quien en Maguncia, quien en Berlin, quien en Strasburgo y ellos sobre el terreno lo tendrán mejor estudiado y lo entenderán mejor que usted, y hasta que yo mismo sin duda alguna. No estrañe por esto un cámbio de opinión entre los individuos del Consejo, puesto que entrar por la senda de la razón, cuando se anda equivocado, no deja de ser muy razonable.

En vano se entretiene usted en probar que los derechos *ad-valorem* nos son más ventajosos que por peso. Hémos estudiado la cuestión detenidamente y no necesitamos de las advertencias de quien no sabe ni lo que pesan 20 millones de tapones, ni el précio que valen. Dice usted que una bala de *trefinos cortos* pesa unos 80 kilos y vale á 20 pesetas millar. En primer lugar le diré que no hay en fabricación ninguna clase que se llame corrientemente *trefino corto*; si usted se refiere á la clase llamada *cortos trefinos*, le diré que ni pesan 80 kilos cada 20.000, sino de 50 á 55 kilos, y que tampoco valen á 20 pesetas millar, sino á 8 por término medio.

Yo, que, por obligación, por ser de mi negocio y no por referencias, sé lo que pesan los tapones, puedo establecerle una comparación entre lo que son unos derechos ad valorem del 10 por 100 y unos derechos por peso á razón de 10 marcos los 100 kilos.

Ahí va ella, aunque no tenia ganas de extenderme tanto. Peso menos de los tapones que se exportan á Alemania, 3 kilos millar y su précio medio 10 pesetas. Derechos ad-valorem de las 10 pesetas al 10 por 100 pesetas 1. Derechos por peso de los 3 kilos á 10 marcos 100 kilos pesetas 0'375.

Pero como podría contestarme que los datos para mi cálculo son convencionales, vamos á tomarlos del valor y peso de todas las clases, de 15 líneas, 10 á 11 que ni son las de mayores dimensiones ni de las menores; que ni son las más baratas ni las más caras y que constituyen los tapones que más se exportan para Alemania y que más se fabrican en Cataluña, de corcho catalán.

Estas clases empiezan á denominarse por calidad, desde *bajo-finos* á *primera:* pesan de 50 á 57 kilos por bala de 20 mil y valen, cuando están dispuestas para la exportación, desde 2 pesetas por millar hasta 22. Establezcamos la comparación entre los derechos que han de devengar estas importaciones por ambos sistemas y veamos quien tiene razón:

VALOR.

20.000	á Ptas.	22	Ptas.	440	10 °/₀	Ptas.	44
20.000	»	15	»	300	»	»	30
20.000	»	10	»	200	»	»	20
20.000	»	5	»	100	»	»	10
20.000	»	2	»	40	»	»	4

PESO.

Peso	50	kls.	á 10	marcos	100 kls.		Ptas.	6'25
»	52	»	10	»	»		»	6'50
»	53	»	10	»	»		»	6'62
»	55	»	10	»	»		»	6'87
»	57	»	10	»	»		»	7'12

Supongo que, cuando se haya enterado, detenidamente, de esta tabla comparativa, ya no abogarà más por los derechos ad-valorem y comprenderá porqué el Consejo cambió de opinión en vista de cálculos bien fundados que remitieron á su presidencia casas tan importantísimas como la de los señores Batet, Montaner, Forgas y otras. Ya vé Vd. que la única clase que resulta beneficiada por los derechos ad-valórem, es la de á 2 pesetas millar; esta clase que valdría más tirarla, puesto que la mano de obra del taponero vale más, y no venga V. à decir que he escogido á mi gusto unos tipos que son favorables á mi argumentación. Si en vez de tomar el tipo de 15 líneas 10 á 11 vamos á las de 20 líneas que pesan más, hallaremos sus clases de primera, cuyo consumo es exorbitante en las fábricas de cerveza alemanas, con unos precios de 28 pesetas millar y las que van siguiendo valen 25, 20, 18, 15, etc., y son estas que Vd. dice que pesan 100 kilos cada 20 mil, cuando sobre la báscula no marcan más de 65 á 70 kilos. Debería usted ser fabricante para tratar estas cuestiones.

¡Y de que modo tan atroz influirían los derechos ad valórem sobre los 24 líneas *trefino pequeño* cuyas primeras valen ¡asómbrese Vd! 40 pesetas millar y sus segundas nada menos que desde 13 á 28. Me dirá que los derechos ad-valórem favorecerían la exportación de los 10 y 12 líneas. Tampoco. ¿Qué pesan sus clases buenas? ¿qué valen sus clases malas? Si el beneficio resultante por la diferencia de derechos en las clases buenas solamente, subirá á una cifra más importante que el valor que podrían tener estos tapones flacos de 2, 3 y 4 reales millar, que le repito vale más se destinen á las fábricas de aserrín.

Y termino aquí en la comparación entre ambos sistemas de adeudar derechos, importándome poco de que no se convenza quien no entiende el asunto, porque convencidos lo están ya aquéllos á quienes interesa. Y antes de acabar sobre el particular, quiero dirigir á usted, al señor Graell y à todos cuantos se han cansado en hacernos entender que el tratado con Alemania nos era perjudicial, la siguiente pregunta: ¿Suponen ustedes que hay tanta tontería entre nosotros, tanta que ni uno solo de nuestros exportadores que pueden estudiar el asunto prácticamente, haya acertado á comprender lo que ustedes, profanos en la materia, comprenden? ¿No habrá alguno de nosotros que tenga el privilegiado dón de inteligencia de que ustedes gozan, y que esté de su opinión? ¿Cómo se llama?

Dice usted, continuando, que los alemanes nos arrojan de los mercados americanos y esto estaría bien dicho, dicho al revés. Ya uno de los oradores del meeting de Bilbao, cuyo nombre no recuerdo, apoyándose en un artículo firmado por F. L. é insertado en nuestro *Boletín*, dijo lo mismo. Lo que hay de cierto es que hasta ahora, protegidos los alemanes por la baratura de fletes entre Hamburgo y los puertos del Sud de América, nos hacían ruda competencia en aquellos mercados, pero también es evidente que los exportadores catalanes van extendiendo, cada día más, su rádio de acción y felizmente han aprendido á hallarse en relaciones continuas con las casas navieras de Hamburgo y Liverpool logrando exportar sus expediciones á fletes reducidísimos y llegar con sus géneros á Valparaiso, Calláo, Lima, etc., compitiendo con tanta ventaja con los importadores alemanes, que éstos son ya en este momento los que forzosamente tienen que desalojar aquellos mercados. Desengáñense los que digan lo contrario. Nosotros (hablo de los fabricantes españoles) podemos ser competidos por los extranjeros en sus respectivos países, si derechos prohibitivos les ayuden allá; más allí donde todos seamos extraños, para nosotros la supremacía será siempre indiscutible.

¿Hay qué demostrarlo? Allá vá.

España está acostumbrada de muy antiguamente à fabricar tapones para todo el mundo; así Francia nos gasta los que necesita para su Champagne, Alemania los que necesita para su cerveza, para sus vinos no los pide Italia; Inglaterra se surte de nosotros para todo su consumo, los Estados Unidos, Repúblicas Sud-americanas, Austria, Suiza, Bélgica, Noruega, Suecia, todas las naciones del mundo son nuestras consumidoras y cada una nos solicita las clases que especialmente les convienen y nosotros podemos subdividir esta materia tan heterogénea, llamada corcho, en tantas clrses como ella misma exije, con venta probable de todas las que resulten, mientras que cualquiera nación que, apoyándose en derechos prohibitivos quiera implantar dentro sí misma nuestra industria, para ellos exótica, tendrá que producir con el corcho que importe las clases que su consumo interior necesite, no aquellas que el corcho dé de sí y esta elaboración forzosa no podrá producir nunca los resultados de la que elabore según lo exige la primera materia que tenga en su mano.

Aunque haya lugar á suponer que esta es mucha presunción de mi parte, estoy seguro que su ilustrada opinión quedará convencida de que, ni los derechos ad valórem podían sernos beneficiosos, ni hay peligro de que los alemanes nos arrojen de los mercados extranjeros donde vayan á hacernos competencia. Como en estos dos principales argumentos se apoyaba usted para demostrar que el tratado con Alemania nos era perjudicial, quedan ambos destruídos dejando contestadas sus dos cartas que para mí serán las últimas, puesto que no he de contestar á ninguna otra ya.

Sin otro particular, se repite de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.

José Gruart y Poch.

Cassá de la Selva 20 Enero de 1894.

El lacayo y la política.

Los telegramas de las agencias hablaron hace pocos dias de una entrevista que habían celebrado el cardenal Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, y el Sr. Crispi, presidente del Consejo de ministros de Italia.

La noticia produjo una sensación enorme en todos los círculos políticos de Europa. Los gobiernos se apresuraron á telegrafiar á sus embajadores en Roma, pidiéndoles antecedentes de suceso tan extraordinario. ¿Se había dado el primer paso para la reconcialición entre la Iglesia y el Estado en Italia? ¿Qué suceso tan grave podía haber motivado una entrevista entre los representantes de los dos poderes irreconciliables, el Papa y el rey Humberto?

Diplomáticos y *reporters* se pusieron sobre la pista, mientras los periódicos publicaban artículo sobre artículo dando vueltas al asunto.

Hasta que la luz se ha hecho, y en vez de suceso histórico culminante, se ha descubierto un episodio de pasillo cómico.

Uno de los primeros días de Enero, el cardenal Rampolla se dedicó á devolver las visitas de cortesía que había recibido con motivo del año nuevo.

Una de las primeras que hizo, fué á cierto palacio, en otro tiempo propiedad de España y perteneciente hoy á la Propaganda Fide, edificio grandioso, cuya magnitud permite que en él vivan holgada é independientemente hasta tres ó cuatro personajes de mucha representación.

Uno de estos es el ministro de un pais extranjero cerca de Su Santidad.

El cardenal hizo detener su carroza ante la puerta del palacio, y dando una tarjeta suya al lacayo, le mandó que la subiera á casa del citado ministro.

El lacayo era nuevo, poco experto en nombres y en achaques diplomáticos, y sin comprender la enorme gravedad de su acto, se equivocó de puerta.

De la casualidad que Crispi es otro de los personajes que moran en aquel palacio, no obstante ser finca de la Propaganda Fide, y ¡dónde fué á llamar el lacayo sino precisamente á la casa del jefe del gobierno italiano!

Crispi pegó un salto cuando leyó el nombre impreso en la tarjeta.

—«¡El secretario de Estado de Su Santidad en mi casa!»—exclamó estupefacto.

Y tras mucho cavilar, sin que sus reflexiones le dieran un rayo de luz que iluminase el sorprendente misterio de aquella atención, consultó á los demás ministros, habló con el mismo rey y concluyó por dejar una tarjeta en casa del cardenal Rampolla, no queriendo ser menos que él en cortesía y esperando que aquel paso allanaría el camino de la solución del enigma.

La sorpresa del cardenal al recibir la tarjeta de Crispi, no fué inferior á la de éste cuando recibió la suya.

—«¿Quién ha traido esta tarjeta?»—preguntó Monseñor Rampolla.

—«El Sr. Crispi la ha dejado en persona»—le contestaron.

Y el secretario de Estado de Su Santidad se echó á pensar sobre lo que significaría aquel paso tan extraordinario; y la gente, habiendo visto el coche del cardenal á la puerta de la casa de Crispi y el de Crispi á la puerta de la casa del cardenal, no anduvo tampoco rehácia en comentarios y fraguó la fábula de la entrevista.

La noticia llegó á oídos de ambos interesados, quienes se apresuraron á contar el extraño recibo de las tarjetas.

—«Pero yo no he dejado ninguna tarjeta en casa del Sr. Crispi»—añadía el cardenal.

A todo esto el diplomático à quien iba destinada la que entregara el secretario de Estado á su lacayo, mostrábase cada dia más frio con el cardenal, y éste, algo en cuidado con aquella actitud que pudiera ser inspirada en fines políticos, hizo diligencias para averiguar su causa.

—«Su eminencia no se ha servido devolverme la visita que tuve la honra de hacerle el dia de Año Nuevo»—dijo el representante extranjero á la persona que le interrogó.

Aquella respuesta fué toda una revelación para el cardenal, quien comprendió al momento lo sucedido.

—

Hé aquí cómo el error de un lacayo ha estado á punto de provocar la reconciliación entre el papado é Italia.

Porque de no hallarse tan tirantes las relaciones entre ambos poderes, ¡quién sabe si al cambio fortuito de tarjetas no hubiera seguido una visita y una conversación que sentara las bases de una inteligencia!

Lo de Melilla.

Los precursores de la embajada.—Martínez Campos, capitán.

Tánger 25.—Acábase de recibir el correo de Marrakeix, que trae noticias de los Dres. Cortés y Ovilo, mandados de avanzada por la legación de España en Tánger.

El dia once presentaron ambos médicos al sultán la carta en que se le anunciaba la próxima salida de la embajada española.

Como el Gobierno, al notificar al sultán el nombre y la categoría del embajador lo calificara de «capitán general», los funcionarios marroquíes interpretaron mal esta designación, originándose de eso algunos incidentes que fueron causa de que los moros creyeran de que su cherife se negaba á recibir la embajada.

Hé aquí la explicación del incidente. Al enterarse Muley Hassan de quién era el embajador de España, chocóle el que su Gobierno le calificara de «capitán», y para cerciorarse de lo que suponía, llamó al ministro de la Guerra, quien efectivamente le dijo que la graduación del señor Martínez Campos, equivalía á la de un oficial que manda un pelotón de cien hombres.

Disgustó al sultán que España le lastimara en su dignidad, enviándole, en tan excepcionales circunstancias como las presentes, un hombre de inferior categoría. Tanto es así, que vaciló en otorgar el *exequatur*.

Convocó antes de decidirse á los dignatarios de la «Tolba» que deliberaron largamente sobre el caso, hasta que finalmente vino la explicación de que el título de «capitán general» equivalía á algo grande y extraordinario, como á generalísimo.

El príncipe tuerto.

El sultán, indignado por la mala conducta, la depravación y el desórden de la vida privada de su hijo Muley Mojamed, el príncipe tuerto, le ha destituido en las funciones de kalifa, ó lugarteniente imperial.

Ha mandado que le substituya en este elevadísimo cargo su otro hijo menor, Muley Abbas.

La decisión del sultán ha impresionado á los marroquíes, que tenian en gran aprecio la energía y las dotes de mando del príncipe Muley Mojamed.

Camino de Marrakeix.

El general Martínez Campos desembarcó ayer en Mazagán.

Fué espléndido el recibimiento que las autoridades marroquíes hicieron al embajador, saludado por la plaza con veintiun cañonazos.

Indudablemente la embajada emprendió la marcha, camino de Marrakeix.

Cádiz 25.—A cincuenta millas Sudoeste del cabo y faro de Espartel, en aguas de Larache, dejó la escuadra de escoltar al crucero *Conde de Venadito*, que siguió, rumbo á Mazagán.

Al separarse, cruzáronse cariñosos saludos entre el general Martínez Campos y el almirante Sánchez Ocaña, que deseó al embajador saliera airoso de su misión.

Estuvo á bordo del *Pelayo* visitado por mucha gente, y por las autoridades de Cádiz.

Por causa del temporal, hubieron de cambiar de rumbo los buques de la escuadra que han llegado sin novedad, á excepción del crucero *Reina Mercedes* que trae avería en la máquina. Será reparada aquí esta avería.

El acorazado *Pelayo* marcha al Ferrol á limpiar sus fondos.

El almirante arbolará su insignia á bordo del crucero *Alfonso XII*.

Cuentan los marinos detalles, que dan á entender que no acabó la campaña.

Madrid 24.—Muley Araaf ha presenciado la fiesta militar que tuvo lugar ayer en Melilla con motivo de ser los dias de don Alfonso, habiéndole invitado previamente el general Macías.

Muley Araaf queriendo contribuir á la fiesta, ordenó que algunos rifeños corrieran la pólvora, pero hubo de suspenderse por causa de la lluvia.

Noticias locales y generales

En el tren de la tarde y procedente de Madrid y Barcelona, pasó ayer por ésta, con dirección á su casa, nuestro querido amigo D. Pompeyo de Quintana, Diputado á Cortes por Torreella de Montgrí. Saludáronle en la Estación los señores Gobernador civil, quien fué á esperarlo al cruce, Ametller (D. Joaquin), Ruiz Blanch, Detrell, Cánovas, Alconchel y otros muchos.

Aprovechamos aquellos breves momentos de parada del tren, para saludarle y preguntarle sus impresiones.

No crean ustedes una palabra, nos dijo, de lo que cuenta la prensa de Madrid respecto á cambio de gobierno y á excisiones de importancia en la mayoría; habrá desprendimientos, pero el único sensible será el de los Diputados de Cuba, que no transigen con los radicalismos del Sr. Maura.

El patriotismo obliga á todos á grandes transacciones y sacrificios, y así lo reconoce aún el partido conservador que, ni siquiera por fórmula de oposición, aspira al poder. Cayó por sus divisiones que subsisten, sin esperanza inmediata de que desaparezcan; el agravio fué público y solo en el Parlamento, coincidiendo, lo que dudo, los amigos del señor Silvela con el Sr. Cánovas del Castillo, puede éste admitir satisfacciones que correspondan á lo que se debe á su autoridad y á su prestigio. El Sr. Cánovas quiere una sumisión incondicional, y el Sr. Silvela se negará á ella, sacrificando momentáneas ventajas del presente, á mayores esperanzas del porvenir.

Sobre los tratados de comercio, opina el señor Quintana que prosperará el proyecto del Gobierno.

El tratado con Alemania, nos dijo, que yo defiendo en lo que á la industria corcho-taponera se refiere, lo creo asegurado; respecto al «modus vivendi» con Francia, será tan rudamente combatido cual lo fué el tratado de 1882, y aun hay menos calor y entusiasmo que en 1884 al discutirse el arreglo comercial con Inglaterra.

Preguntamos naturalmente á nuestro amigo lo que opinaba respecto á la marcha política de la Provincia, á lo que respondió con estas palabras:

Llega á su término la perturbación producida por ingerencias estrañas dentro del partido liberal de Gerona; se han ido camino de Murcia y de Yecla muchas esperanzas; el edificio levantado, con sorpresa de los antiguos y probados liberales, dentro de su campo por elementos en apariencia conservadores, carlistas y federales, disfrazados por temporada, de correligionarios, caerá en breve por sí solo, y ni aun en papel de estraza verán ustedes ciertas credenciales de Gobernadores, ni aun suspiradas interinidades.

Suponemos que no se habrá V. olvidado de su distrito, dijimos al jóven Diputado por Torroella:

De ningún modo, contestó: La Dirección general de Agricultura me ha dado dinero para seguir los estudios de repoblación de las Dunas del golfo de Rosas; el Ministro de Fomento se ha comprometido á subastar, en Marzo ó Abril, el trozo de carretera de San Jordi Desvalls á Mediñá; he conseguido la reposición de la cartería de La Escala y que se dé al tranvía del Bajo Ampurdán la conducción de la correspondencia de Flassá á Palamós, á cuyo efecto, al salir de Madrid, se ponian las órdenes para la firma del contrato, y he obtenido la seguridad de que el Instituto Geográfico y Estadístico, encargado de la nueva división judicial, propondrá, como legal y necesaria, la creación de un juzgado en Torroella de Montgrí.

Marchaba ya el tren y solo tuvimos tiempo de estrechar la mano del Sr. Quintana, felicitándole por su feliz viaje y por sus trabajos provechosos en pró de los intereses de su distrito, en particular, y de la provincia en general.

—Según los datos oficiales, los periódicos de esta capital han satisfecho por derecho de timbre durante el año pasado 1893, las cantidades siguientes:

	Pesetas.
LA LUCHA.	498'75
Diario de Gerona.	271'35
El Correo de Gerona. . . .	254'75
El Baluarte.	243'85
El Independiente.	55'20

—El señor Gobernador ha dispuesto oficiar á los Juzgados de primera instancia de esta provincia para que, con arreglo á lo prevenido en el artículo 188 de la Ley Municipal, se exija por la via de aprémio la multa impuesta por no haber remitido los presupuestos adicionales de resultas, á los pueblos de Aiguaviva, Begudá, Borrasá, Caixans, Capsech, Castellfullit, Castelló de Ampurias, Cornellá, Cruilles, Darnius, Das, Foixá, Freixanet, Garriguella, Ger, Juanetas, Llansá, Llivia, Maranges, Mediñá, Palamós, Palol de Rebardit, Pardinas, Parroquia de Besalú, Parroquia de Fonteta, Pau, Planolas, Porqueras, Puigcerdá, Ribas, San Andrés del Terri, San Cristóbal de Tosas, San Gregorio, San Miguel de Campmajor, Santa Leocadia de Algama, Selva de Mar, Torrent, Urtg, Urús, Vilademat y Vilallovent.

—Ha sido declarado cesante el Inspector de tercera clase del cuerpo de Vigilancia D. Isidoro Martin Fernández que prestaba servicio en Portbou, habiéndose nombrado en su sustitución para igual cargo en esta provincia á D. Felipe Cosi Mendoza.

—Los pagos dispuestos para hoy en Tesorería de Hacienda, son: á D. Melchor Montero, 856 pesetas; al señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, 235'12; á D. Emilio Danis, 490'05; á D. Narciso Llapart, 39'60 y á D. Juan García, 228'25 pesetas.

—Se han recibido en esta Principal las órdenes de creación de una Cartería en la villa de La Escala con el sueldo anual de ciento cincuenta pesetas.

Para desempeñarla, ha sido nombrado nuestro particular amigo D. Juan Jordi Alvarez, cuyas órdenes circuló ayer esta Principal.

También se ha dispuesto que la plaza de Peaton Conductor de la Correspondencia de San Feliu de Guixols á Palamós, tenga en adelante la asignación de 350 pesetas en vez de las 500 con que estaba dotada.

—Tenemos la satisfacción de consignar, que el ilustrado médico D. José Ametllerest á casi del todo restablecido de la leve dolencia que estos dias le ha aquejado, de lo que nos alegramos mucho.

—El dignísimo Presidente de la Diputación Provincial y querido amigo nuestro D. Narciso Rigau, ha dirijido á los Alcaldes una bien meditada circular, encaminada á llevar la persuación al ánimo de los Ayuntamientos del deber en que están de satisfacer con puntualidad el contingente provincial, para que la Diputación pueda atender con regularidad también las perentorias obligaciones que sobre ella pesan, manifestándoles lo decidido que está á cumplir como es su deber los acuerdos de la Corporación que preside, exijiendo por el procedimiento de aprémio lo que no quieran satisfacer por la persuación y en cumplimiento á la ley que así lo dispone.

Creemos que los Ayuntamientos atenderán, por su bien, las paternales advertencias del ilustrado presidente de la Diputación Provincial.

—Sentimos que la abundancia de materiales nos obligue á mermar parte de los orijinales que teníamos dispuestos para esta Sección.

—En el término de quince dias deberán los Alcaldes remetir al Ingeniero Agrónomo de la provincia, un estado comprensivo del número de hectáreas de olivar existentes en el término municipal, aceituna recogida por hectárea de olivar, aceite obtenido por hectárea, total de la producción de aceite en el término municipal, précio del hectólitro de aceite durante la recolección, calificación de la cosecha última y las observaciones que se les ofrezca consignar acerca del particular.

—Se nos dice que muchos de los adoquines depositados en la plaza del Marqués de Camps para el adoquinado de la calle del Progreso, no reunen las condiciones de calidad consignados en el pliego de subasta.

Por lo que puede tener de cierto este asunto, bueno fuera que, antes de su colocación, fueran convenientemente revisados.

—El segundo premio de la lotería de Navidad, que correspondió á Santiago de Compostela ha dado lugar á un litigio judicial entre dos parientes que han vivido siempre muy unidos.

Según parece, uno de ellos reclama del otro la cantidad correspondiente á cinco reales que *verbalmente* jugó, y que el poseedor del décimo se niega á entregar.

—Van á sacarse á concurso las plazas de médicos directores de baños y aguas minerales que existen vacantes en varias provincias. En las catalanas han de proveerse las siguientes: Provincia de Barcelona: Argentona, Segalés de Tona. Provincia de Gerona: Nuestra Señora de las Mercedes, Santa Coloma de Farnés, Vichy Catalán, San Juan de las Abadesas. Provincia de Lérida: Alcarraz, San Vicente, Travesseres, Caldas de Bohi, Rubinat. Provincia de Tarragona: Tortosa.

NO MANTENGAS UN LADRON.

Supónte un incidente de la siguiente naturaleza. Una noche te despiertas y echas á faltar el reloj, el bolsillo, tus mejores vestidos y otras cosas de valor. Has sido robado; no te cabe la menor duda; pero no hay ni la más leve señal de cómo entró el ladrón en casa, ni por donde se fué. Das parte á la policía, y decides al mismo tiempo comprar un perro y un fusil, y de ese modo te preparas para recibir á los ladrones, caso de que vuelvan. Pues bueno, todo eso será una cosa muy cuerda, pero entretanto te has quedado sin lo que era tuyo. Esa es la verdad neta.

Supongamos, empero, que yo te digo que el ladrón que te robó el buen estado de salud de tus nervios no ha entrado en tu casa para nada, sino que había nacido allí mismo, y que nunca salió de allí hasta que se largó con lo que era tuyo, aun cuando ni un alma en la casa le vió, ni supo nada de él. ¿Qué es lo que me contestarías? Me contestarías que había sido un solemne loco en permitirle vivir allí. Pues bien, espera, entonces un poco, y lee la siguiente breve historia:

La enseñanza de la Gramática.

Es la Gramática una de las ciencias más descuidadas en nuestros planes de estudio, y ahora que tanto se habla de reformas en ellos, no creemos será inútil hacer algunas indicaciones sobre este particular.

La enseñanza de la Gramática como ciencia, y sobre todo su aplicación á nuestro idioma, bien puede decirse que no existe en nuestra patria. Cierto que en las Escuelas Normales hay varias asignaturas á ella dedicadas; pero fuera de estos centros, que existen sólo para una profesión determinada, no se encuentra en ninguno vestigios suficientes para afirmar lo contrario.

Los conocimientos que en las escuelas de primera enseñanza se suministran, quedan reducidos, como casi todos, á un funcionamiento maquinal é inconsciente de la memoria, son insuficientes para el perfeccionamiento intelectual en esa rama del saber, aparte de que la inteligencia en embrión de los niños, no permite que otra cosa hagan los encargados de dirigirla, por muy peritos pedagógicos que sean.

En los Institutos de segunda enseñanza, el estudio de Gramática como ciencia, queda reducido á algunas lecciones que contienen no todos los programas de Lógica; se dedican dos cursos de lección diaria á las lenguas latina y castellana, y se pasan ambas sin que los alumnos puedan adquirir más que ligerísimas nociones de aquella, porque resulta el tiempo insuficiente para su completa explicación, y porque á nuestro entender es un tránsito algo brusco el cambio de método en niños que acaban de salir de las escuelas primarias.

Véase en comprobación de esto que en los seminarios se destinan cuatro cursos al estudio del latín, y sólo llegan á dominarlo los alumnos porque de él tienen que valerse para el de casi todas las asignaturas de la carrera eclesiástica. En la de Filosofía y Letras abundan los cursos de griego, de hebreo y de árabe; pero se deja á un lado los de castellano y se olvida el estudio de la filosofía de la lengua.

Resulta de todo esto, lo que no puede menos de resultar; individuos muy adelantados en sus carreras, muchos con ellas, desconociendo lo que de todos debíamos saber, el medio de comunicarnos correctamente con nuestros semejantes, y de aquí deficiente la expresión de la cultura de todo país que ha de manifestarse forzosamente de palabra ó por escrito.

LA CRISIS.

Según todos los síntomas
que acabo de observar,
bien puede estar en crisis,
ó bien puede no estar;
y afirma el gran Hipócrates
que siempre en caso tal,
ladran los descontentos,
ó dejan de ladrar.

—

Peroné compuesto,
torva la mirada,
pálido el semblante,
rascada la barba,
el tupé caído,
las orejas altas.
Todos estos signos,
pruebas son de escama;
pero, al mismo tiempo,
bien pueden probar
que del descontento
no queda *ná.*

—

Doctores sapientísimos
que él ha estudiado bien,
son en sus obras clásicas
del mismo parecer;
fermentum virum criticum
que en el Gobierno *est,*
mortalis es per accidens,
no *mortalis per sé.*

—

Para hacer la prueba
que es más necesaria,
turrón va á ponerles
envuelto con actas.
No se irán gruñendo
sin coger tajada;
signos evidentes
de crisis zanjada.
Pero, al mismo tiempo,
bien pudiera ser
que ya digerida
dieran en morder.
Y en esta cuestión
lo seguro es ya
que tendremos crisis
ó no la habrá.

Sol-Feo.

SIDI-MOHAMMED TORRES.

Persona que parece estar enterada de todo lo relativo al origen, naturaleza y antecedentes del actual ministro de Muley-Hassan en Tánger, Sidi-Mohammed Torres, escribe desde Níeles (Granada) lo siguiente á un periódico de Madrid.

«Sidi Mohammed Torres es natural de este pueblo, y por lo tanto granadino y alpujarreño puro. Tiene hoy 63 años: es pariente cercano del que estas líneas escribe, y descendiente directo de una de las pocas familias de orígen y abolengo morisco que quedaron en esta comarca.

Sirvió en el ejército, en el que alcanzó el grado de alférez, habiéndose batido contra las huestes de Cabrera en Cataluña en las postrimerías de la primera guerra civil. Retiróse del servicio militar, donde pudo continuar, y en el que indudablemente hubiese hecho carrera por su valor, audacia y talento nada común.

Actor obcecado y víctima de la fatalidad con otros de sus allegados en un terrible drama que tuvo lugar en este pueblo allá por los años de 1857 á 58, fué..... á Ceuta. Allí se hallaba cuando estalló la guerra de Africa. El inolvidable O'Donnell organizó una brigada de..... y en ella figuró como sargento nuestro personaje, sin duda por su bravura y antecedentes militares.

No se sabe por qué, en una de las acciones que con tanta gloria para España se libraron en aquella memorable campaña, desertó el sargento de la brigada de... en unión de un hermano suyo, que en ella también figuraba como soldado.

Desde aquella fecha todo es misterioso, incierto y hasta legendario en la vida del que hoy ocupa tan alto puesto en el Mogreb. Sólo sabemos que renegó, que murió su hermano, que tras múltiples vicisitudes entró al servicio de su predecesor Sidi-Mohammed Vargas, como secretario, y que por dicho personaje fué iniciado en los secretos de la política marroquí y recomendado eficazmente al sultán y sus ministros como un hábil y astuto diplomático que con gran facilidad se había asimilado, no sólo el idioma y escritura árabes, sino la religión, la manera de ser y los usos y costumbres del elemento moro ilustrado, entre el cual, á pesar de su orígen, llegó á adquirir alto prestigio.

El sultán sabe cual es la nacionalidad de su ministro; pero le cree tan fiel, tan ferviente mahometano y tan idóneo para el cargo que ejerce, y lo es á no dudar, que no lo cambiaría ni por un Bismarck moro.

Mohammed Torres procura, por otra parte, ocultar tanto su procedencia, que en Tánger afecta no conocer siquiera nuestro idioma. Sin embargo, si estas líneas llegan á pasar ante sus ojos, estoy seguro que de ellos se desprenderá más de una lágrima.

Esta es la verdad, y muchísimo pudiera añadir todavía acerca de su vida, pero me lo vedan las razones que dejo apuntadas. Sin embargo, terminaré con un detalle: Mohammed Torres tiene en Granada un hermano menor, profesor de primeras letras, llegado recientemente á esa ciudad. Y no puedo decir más.»

FALTAN OFICIALES.

El ministro de la Guerra ha publicado la siguiente real órden:

Teniendo en cuenta la falta de oficiales subalternos que se nota en las diferentes armas y cuerpos, tanto en la Península como en Ultramar, y siendo indispensable atender con urgencia tan imperiosa necesidad, como ya se hizo en noviembre último para el arma de infantería, el rey (Q. D. G.) y en su nombre la reina Regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.° Los exámenes del último curso de las Academias de caballería, artillería é ingenieros empezarán el dia 1.° del próximo mes de mayo.

2.° Los del curso último en la de Administración militar, darán principio el 15 de febrero.

3.° Terminados los exámenes y aprobada la propuesta de ascenso de los nuevos oficiales, ocuparán éstos destinos de su clase, á los que se incorporarán en el plazo más breve que sea posible.

4.° Los directores de las Academias, oyendo á las juntas facultativas de las mismas, dictarán las disposiciones de detalle necesarias para el cumplimiento de esta disposición, dando cuenta á la novena sección de este ministerio de las que adopten.

LA MADRE DE NAPOLEÓN I.

La madre del famoso Emperador no se distinguía ciertamente por sus despilfarros.

Había conocido muy á fondo las estrecheces á que la pobreza obliga, pues desde 1790 á 1799 no dispuso más que de unos 1.500 francos anuales para su sostenimiento y el de sus tres hijas Carolina, Elisa y Paulina y, merced á esta dura enseñanza, no tardó en adquirir un admirable espíritu de economía y de previsión.

En 1809, el dia 2 de Enero, fué á verla su hija la princesa Paulina, y le dijo:

—Vengo, de parte del Emperador, para hacerle una pregunta:

—Tú dirás.

—¿Cuánto ha gastado usted ayer en regalos de entrada de año?

—Pues 3.255 francos.

—¡Tres mil doscientos cincuenta y cinco francos! Pero ¿no le he traido, de parte de mi hermano, 30.000 francos para que fuera usted alguna vez espléndida? ¿Piensa usted en ahorrar el resto?

—Precisamente.

—Pero, ¿para qué?

—¿Para qué? Para dar de comer algun dia á todos los Reyes y á todas las Reinas que se han improvisado de mi familia.

Hay que confesar que la Agripina de Ajaccio sabía leer en el porvenir.

El bandolerismo en Andalucía.

Cádiz 23.—No han terminado las fechorías de los bandidos que infestan la provincia.

En término de Benaocar, ha habido un nuevo asalto á mano armada.

Diez Hombres, con revolvers, cuchillos y escopetas, penetraron en la casa del mayor contribuyente, al que hirieron gravemente, cabiendo igual suerte á su hijo que trató de defenderle luego.

Al ruido acudió gente, que logró detener á dos de los malhechores, pero cuando llegó la guardia civil se habían escapado ambos, disparando contra los vecinos que les perseguian por la calle de la población.

Son malagueños y están ya detenidos.

Reina verdadero pánico en todo el pueblo y en toda la comarca circunvecina.

Distracciones.

En el juzgado:

—Acusado, ¿confiesa usted haber robado estos títulos en el escaparate de un cambista?

—Robado, nó señor presidente, puesto que en el mismo escaparate se lee en gruesas letras *Efectos públicos.*

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 24—*Nacidos.*—Varones, 3.—Hembras, 0.
Muertos.—Antonio Turró, 72 años.—José Barnes, 70 años.—Rosendo Luis, 19 dias.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

La Conversión de San Pablo ap. y stos. Provecto ob. Ananias mr. y sta. Elvira vg. y mr.

EFEMÉRIDE.

1232.—Los castellanos se apoderan de Trujillo.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Mercadal.

TELÉGRAMAS.

Madrid 23.—Todavía no se han recibido noticias del viaje de la embajada. Espéranse mañana.

En Melilla ha sido detenido un moro que insultó á la guardia civil.

Los diputados republicanos asistirán á las sesiones del Congreso, desde la inaugural.

Ha muerto asesinado un guarda del canal de Lozoya. El asesino es un compañero que tenia con él antiguos resentimientos.

Está ya fuera de toda duda la vuelta del señor Silvela á las luchas parlamentarias, creyéndose—como lo asegura *La Correspondencia*—que optará por una representación en el Congreso.

La curiosidad despertada por las anunciadas declaraciones de este hombre público en el banquete de mañana, es ya verdadera ansiedad, despues de un violento artículo que le dispara hoy *El Estandarte,* y que se atribuye al propio señor Cánovas.

D. Francisco Silvela figura en la hornada de los condecorados con motivo de la fiesta de hoy.

Se le ha concedido la gran cruz de Carlos III, lo mismo que al señor Balaguer.

Ha estado brillantísima la recepción en Palacio, en celebración de los dias del rey.

La familia real ha recibido como de costumbre á los comisionados de las corporaciones oficiales y á multitud de militares.

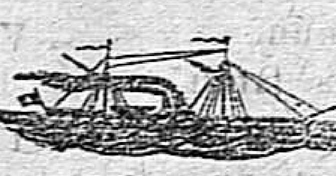
Ha llamado mucho la atención que los dos partidos dinásticos carecieran de la genuina representación en la fiesta; pues no han asistido el Sr. Sagasta ni el Sr. Cánovas.

En cambio, el Sr. Silvela ha hecho un acto político, rodeándose de sus amigos, disidentes del canovismo, para presentarles á la reina regente.

Madrid 24.—El banquete celebrado en Palacio ha sido brillantísimo. Más de 2.000 bujias iluminaban el local en que se celebraba, adornado suntuosamente.

La recepción que debia afectuarse ayer del cuerpo diplomático en Roma, se suspendió por causa de la enfermedad del Papa León XIII.

Imprenta deLA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Servicios de la Compañia  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlanco y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

En breve saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

ASCENSOR.

29 cuadros de Maestros firmados. — Calorífero. Baños.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Lineas de Tranvias.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

TELÉFONO.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc. etc.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música. El mueble y La tapiceria.*

En la Imprenta de este Diario, se hacen trabajos de todas clases, á precios económicos.

Arcos Plaza de San Francisco, número 6.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ***ACADEMIA de MEDICINA de PARIS***, para curar **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS.** Exigir el ***VERDADERO QUEVENNE***, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

L' UNIÓN

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828.

Capital social.	Francos	10.000,000
Reservas.	»	7.650,000
Primas á cobrar.	»	69.244,813
Total de garantías.		86.894,813
Valores asegurados.	»	14.316.978,856
Siniestros pagados.	»	176.000,000

L'Unión, hoy la primera de las Compañías francesas por la importancia de las primas que recauda anualmente, asegura, además de los riesgos de **incendios, rayos y explosiones de vapor,** los daños ocasionados por las explosiones de la **dinamita y otros explosivos,** de la electricidad, del aire comprimido, de los gases de todas clases, de los polvillos de granos y harinas, de las esencias y cualquiera otro riesgo.

SUCURSAL EN ESPAÑA.—**Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.**

Agencias en todas las provincias.

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE

Abre el apetito

FORTALECE Á LOS DÉBILES

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

LA ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Ha curado á otros, le curará á usted.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas

☞ Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de—"Ayer's Sarsaparilla"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: Dr. Perez Xifra, Abeuradors 4.—Dr. Joaquin Ametller, Cort Real 4 y Dr. Garriga, Plateria, 29.—Autor, Dr. Klein, Escudillers 82.—Barcelona. R.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

Pastillas Nielk

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera Inflamación de la Garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantia de legitimidad, exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. Formiguera y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias. R.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.